



PROCOLO SOBRE CALIDAD DEL AIRE

Diariamente, el Ministerio del Medioambiente informa a nuestro colegio sobre la calidad del aire en Santiago, entre los meses de abril y agosto.

Según la información recibida, se aplican las siguientes medidas:

ALERTA AMBIENTAL: Disminuir la intensidad en el trabajo físico y aeróbico en la clases de Educación Física para todos los niveles. Estos mismos criterios se aplican a las actividades extraprogramáticas deportivas, por lo que no se requiere suspenderlas.

PREMERCENCIA: Suspensión de las clases prácticas de Educación Física para todos los niveles, las que serán reemplazadas por juegos de estrategia grupal y trabajo en equipo, clases teóricas, de índole recreativo y/o juegos de mesa. Supervisar en casa que los niños no lleven balones, cuerdas u otros implementos para jugar que exigen trabajo físico durante los recreos.

Se suspenden los talleres deportivos y los estudiantes involucrados deben retirarse a sus hogares.

EMERGENCIA: Si las autoridades no informan suspensión de clases en la Región Metropolitana, se realiza suspensión total de actividad física y talleres deportivos extraprogramáticos.

Departamento de Educación Física y Salud